



“ 2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **7733**

BUENOS AIRES,

03 DIC 2010

VISTO el Expediente N°.1-0047-0000-20074-10-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Director Técnico de la firma FARMATRADE S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscribase al Farmacéutico Señor RICARDO JORGE SEGURA, Matrícula Nacional Nro. 9889, como Director Técnico de la firma FARMATRADE S.R.L., con

[Firma manuscrita]



“ 2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICION N°

2733

domicilio en la Calle 8 (ex Azcuénaga) Nro. 4029, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a partir del 12 de Octubre hasta el 22 de Octubre de 2010 inclusive.

ARTICULO 2°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y a la Empresa, y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Frontera, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-20074-10-2

DISPOSICION Nro.:

2733

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.